

EMPIEZAN LAS CELEBRACIONES POR EL DIA NACIONAL DEL PISCO

Escrito por el Editor

Sábado, 25 de Julio de 2015 20:39 - Actualizado Sábado, 25 de Julio de 2015 21:06



Como cada año se realizara las celebraciones el día nacional de nuestra bebida de Bandera “El Pisco” que fue instaurado el cuarto domingo del mes de julio, fue Por Resolución Ministerial N° 055-99-ITINCI/DM del 06 de mayo de 1999, que decreto oficialmente esta fecha como el Día Nacional del Pisco. en nuestro país la palabra Pisco es una denominación que se refiere a la bebida alcohólica perteneciente a una variedad de aguardiente de uvas, el cual se produce en el Perú desde finales del siglo XVI. Es uno de los Productos de Bandera Peruanos y solamente se produce en los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, y en cuyas tierras se han asentado y amoldado la calidad de uvas que son esencia de esta bebida nacional.

Disfrutemos y valoremos nuestra Bebida de Bandera y difundamos esta maravilla que para hacer 1 litro de este espirituoso se requiere 8 kilos de uvas pisqueras y este cuarto domingo recordemos y informémonos sobre esta maravilla de bebida que es imagen de peruanidad, es asi en varios lugares del país se realizaran actividades y ferias por su día, tengamos presente uno de nuestros 7 productos de bandera que es reconocido a nivel internacional, salud con Pisco y felices fiestas patrias Perú.